

Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 08 de noviembre de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Luis Javier Vélez Restrepo.
	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Demandada	FP Porvenir S.A.
	AFP Colfondos S.A
Radicado	2019-488
Auto de Sustanciación	1422
Asunto	Declara en firme costas, ordena archivo.

Dentro de este proceso ordinario laboral, ejecutoriado el auto anterior por medio del cual se aprobó la liquidación de costas, sin que las partes hayan presentado recurso frente al mismo, archívese el expediente con las anotaciones del caso.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón. Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 179 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 09 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

W

Secretario